

Expediente: **23/24-A4**

Carátula: **SOLANA SEGUNDA JULIA C/ BERTHALET JULIO CESAR S/ ACCIONES POSESORIAS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **28/08/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27360398809 - SOLANA, SEGUNDA JULIA-ACTOR

90000000000 - BERTHALET ALBORNOZ, JULIO CESAR-DEMANDADO

27360398809 - MARTINEZ, EVELYN NAZARENA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 23/24-A4



H20901774772

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: SOLANA SEGUNDA JULIA c/ BERTHALET JULIO CESAR s/ ACCIONES POSESORIAS
EXPTE 23/24-A4

Concepción, 27 de agosto de 2025

Proveyendo escrito presentado por Oficiales de Justicia en fecha 26/08/2025:Téngase presente lo informado por Oficiales de Justicia Centro Judicial Concepción en respuesta a mandamiento de fecha 25/08/25. A conocimiento de partes.

Proveyendo escrito presentado por la Dra. Martinez en fecha 26/08/2025: Téngase presente lo manifestado y comprobantes de pago de bono de movilidad y tasa por inspección ocular que acompaña.

Atento a lo solicitado sobre la INSPECCION OCULAR / DE RECONOCIMIENTO LÍBRESE MANDAMIENTO al Oficial de Justicia de este Centro Judicial Concepción, a los efectos de que el día 08/09/2025 a hs. 10:00, o subsiguiente día hábil a la misma hora en caso de feriado, se constituya en el inmueble de litis y proceda a efectuar una inspección ocular conforme a lo peticionado, a tal fin deberá adjuntarse en el oficio a librarse copia del escrito de ofrecimiento de prueba. ACUMÚLENSE los ofrecimientos de prueba de la parte actora y de la parte demandada en el presente medio de pruebas por razones de economía procesal. Hágase saber que el presente medio probatorio deberá ser realizado y debidamente presentado en este Juzgado hasta el día anterior al de la segunda audiencia, la cual se ha fijado para el día 22/10/2025 a horas 11:00.-MSC

Actuación firmada en fecha 27/08/2025

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.